

**La agenda de población y desarrollo 20 años después de la CIPD.**  
**Reflexiones desde la Asociación Latinoamericana de Población**

**Anitza Freitez L.\***

Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población realizado en Montevideo, Uruguay del 23 al 26 de Octubre de 2012.

Este informe fue preparado a solicitud de la ALAP y contó con el apoyo financiero de UNFPA. Se elaboró con base a los resultados de la encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo, efectuada a los socios y socias de la asociación y en su versión final ha recogido las observaciones formuladas durante el V Congreso de ALAP. El análisis y las opiniones son de la responsabilidad exclusiva de la autora.

---

\* Doctora en Demografía. Profesora asociada de la Universidad Católica Andrés Bello. Directora General del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

## INTRODUCCIÓN

La Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) es creada en el 2004, cuando se conmemoraban 10 años de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) realizada en El Cairo. Desde su origen la ALAP ha reconocido la necesidad de abrir espacios para la reflexión sobre los temas de población y desarrollo contenidos en el Programa de Acción de la CIPD, el cual marcó un hito respecto a las conferencias precedentes por cuanto su enfoque se centró en la satisfacción de las necesidades de las personas como sujetos de derechos y en el desarrollo sostenible. En el PA de la CIPD quedó establecida una agenda de temas sobre población y desarrollo relacionados con la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales, generacionales y étnicas, la promoción de la salud y de los derechos reproductivos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, los cambios en las familias, la inclusión y la participación de los grupos poblacionales relevantes (adolescentes, pueblos indígenas, personas adultas mayores) entre otros.<sup>1</sup> Esa batería de temas está en las agendas de investigación de los estudiosos de la población latinoamericana y caribeña. Son numerosos los trabajos presentados en las cuatro ediciones de los congresos así como en el seno de otros eventos organizados por esta asociación y difundidos a través de sus diferentes productos editoriales, donde se ha analizado la situación de los países sobre problemáticas de la población, en cuya atención y progreso se comprometieron los gobiernos en los términos acordados en el PA de la CIPD. Igualmente se han evaluado las incidencias de medidas específicas (legislativas, programáticas e institucionales) y, de esos esfuerzos de investigación, han emanado recomendaciones importantes para orientar la formulación de políticas públicas.

En vista de la proximidad del cumplimiento de los 20 años de la Conferencia de El Cairo, y tomando en cuenta que la Asamblea General de las Naciones Unidas, según su resolución 65/234, ha decidido prorrogar después de 2014 la ejecución del Programa de Acción y las medidas claves y asegurar su seguimiento con el fin de que se cumplan las metas y los objetivos propuestos,<sup>2</sup> la ALAP consideró oportuno invitar a sus socios y socias a participar activamente en un proceso de reflexión colectiva sobre lo que ha significado la Agenda del Cairo y sobre cuáles son los temas emergentes que deberían incorporarse en la agenda futura de población y desarrollo para encarar los retos que se vislumbran en nuestra región, y elaborar un documento que recoja los aportes de la comunidad latinoamericana y caribeña de estudiosos y estudiosas de la población, aglutinada en torno a la ALAP, para la discusión de la agenda de población y desarrollo que deberá implementarse después de 2014.

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas (1995). *Población y desarrollo. Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994. Volumen 1. Departamento de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas. ST/ESA/SER.A/149, 110 p.

<sup>2</sup> CEPAL (2012). *Reflexiones sobre la agenda de población y desarrollo para América Latina y el Caribe posterior a 2014*. Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo. Ecuador 2012. p.3

La participación en este proceso de reflexión ha tenido lugar en tres momentos: en primer lugar, mediante la encuesta en línea efectuada a través de la página web de la ALAP, cuyos resultados son presentados en una versión preliminar de este informe; en segundo lugar, durante el seminario de discusión programado entre los pre-eventos del V Congreso de ALAP, el cual contó con la participación de una treintena de expertos en temas de población y desarrollo provenientes de diferentes países de la región de América Latina y el Caribe<sup>3</sup> quienes efectuaron importantes observaciones que ayudaron a enriquecer esa versión preliminar; y, en tercer lugar, en la sesión plenaria del V Congreso de ALAP, durante la cual ese documento preliminar fue presentado y comentado por el público asistente y por tres expertos representantes de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (LACRO-UNFPA), el Centro Latinoamericano de Demografía/División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE/CEPAL) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Esta versión del informe sobre *La agenda de población y desarrollo 20 años después de la CIPD* es el resultado final de este proceso de participación por parte de nuestra comunidad de estudiosos de la población.

El documento está organizado en cuatro secciones. En la primera se hace breve referencia a los objetivos y la estructura de contenido de la encuesta, así como al perfil de quienes participaron en la misma. En la segunda sección se analizan los resultados sobre el sondeo realizado con relación a lo que ha significado el PA de la CIPD y los avances en su implementación. Por su parte la tercera sección está dedicada a la presentación de una propuesta temática para la agenda futura de población y las recomendaciones sugeridas para: avanzar en la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo, posicionar la agenda de población posterior al 2014, efectuar el seguimiento de objetivos actividades y metas; y, fortalecer la formación de recursos humanos en población. Se finaliza con una serie de observaciones y recomendaciones en cuanto al papel que se esperaba cumpla la ALAP en la definición de la agenda futura de población y desarrollo.

## **I. ACERCA DE LA ENCUESTA DE ALAP SOBRE LA AGENDA DE POBLACIÓN**

La convocatoria para la consulta en línea efectuada a través de la web de la ALAP fue lanzada entre agosto y septiembre. Se utilizó un instrumento de 20 preguntas, muchas de ellas abiertas por cuanto se consideró de interés a los efectos del estudio, conocer la opinión razonada del encuestado y no solamente la elección de alguna categoría de respuesta. El cuestionario se estructuró en tres secciones. Una primera sección donde se registran los datos de identificación del informante y dos secciones dedicadas a recoger información sobre aspectos relacionados con la implementación del PA de la CIPD y la agenda futura sobre población y desarrollo.

---

<sup>3</sup> Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Haití, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La encuesta fue respondida por una muestra de 60 personas afiliadas a la ALAP, en un rango de edades de 29 a 72 años, con una mediana de 47 años, 57% son mujeres, más de la mitad tienen grado académico a nivel de doctorado. Las preguntas formuladas en esta encuesta estaban orientadas para que, en general, el entrevistado respondiera con base al conocimiento que tiene de su país de residencia. Dado que la participación de encuestados residentes en Argentina (32%), Uruguay (20%), México (12%), Brasil (9%) y Venezuela (9%) fue relativamente más numerosa a la de Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Paraguay y Perú, es posible que en las referencias a ciertos aspectos se refleje de algún modo esa estructura. La muestra de personas encuestadas están distribuidas de acuerdo a las áreas de interés profesional dentro de un espectro temático amplio que cubre la mayor parte de los temas del PA de la CIPD, ordenado según la frecuencia, incluye: migraciones internas e internacionales; mortalidad y salud; fecundidad y salud sexual y reproductiva; métodos estadísticos y demográficos y sistemas de información; población, ambiente y desarrollo sustentable; dinámica demográfica y temas afines; nupcialidad y familia; envejecimiento; población, derechos y políticas públicas; género, autonomía y empoderamiento de la mujer; poblaciones indígenas y afrodescendientes; otros temas.

Los encuestados provienen mayoritariamente del ámbito académico (52%) y del sector público (23%), en menor medida trabajan en forma independiente (11%) o en un organismo internacional (9%). De cada cinco encuestados al menos uno ha participado en alguna de las actividades periódicas de seguimiento y evaluación del PA de la CIPD, integrando las comisiones interinstitucionales constituidas en los países, en calidad de representante de Naciones Unidas, consultor del UNFPA, o como representante de la sociedad civil.

## **II. PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994**

### **1. Aspectos destacados de la Agenda de El Cairo**

Al efectuar una primera valoración global sobre el significado de la Agenda de El Cairo se ha coincidido ampliamente en reconocer la emergencia de la salud reproductiva como ámbito de prioridad y acción del Estado. Aunque no ha resultado la expresión más frecuente se ha manifestado que la influencia de la propuesta temática de Cairo en salud reproductiva ha tenido más influencia en la actividad de investigación que sobre la acción del Estado e incluso se ha señalado que los avances legislativos y programáticos en esta materia no están asociados al PA de la CIPD sino a presiones sociales.

Hay también una gran coincidencia en identificar la influencia que ha ejercido la CIPD sobre el fortalecimiento del enfoque de género, la relevancia que han alcanzado los temas relacionados con la mujer y con la atención de la violencia de género.

La migración internacional es otro de los temas destacados, particularmente en lo que respecta a los aspectos legislativos. Con una frecuencia mucho menor se registra el impacto

del PA de la CIPD sobre el fortalecimiento del enfoque de población y derechos y el impulso que ha tenido la incorporación de los factores de población en la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo económico y social. A juzgar por la escasa mención efectuada no pareciera reconocerse entre los encuestados que los temas de población y ambiente y su integración en los planes de desarrollo a nivel regional y local, han sido objeto de una mayor promoción luego de la CIPD. Otras temáticas que no dejaron de mencionarse aluden a la reducción de la mortalidad infantil, a la mayor visibilidad de ciertos grupos de población y al incremento de programas de protección social.

## **2. Evaluación de los avances en el PA de la CIPD**

Luego de sondear cuáles han sido los aspectos a destacar en cuanto al significado de la Agenda de El Cairo se ha indagado sobre el grado de los avances alcanzados en todos los ámbitos (legislativo, institucional, programático y de resultados) respecto a una lista de temas específicos aplicando una escala valorativa de 1 a 4. Al respecto se ha registrado que los aspectos donde se ha reconocido con mayor frecuencia la existencia de amplios avances son el acceso a la educación primaria y secundaria, las disparidades de género en el acceso a la educación, la atención de la violencia de género, la reducción y tratamiento de las ITS/VIH-SIDA, y la reducción de la morbimortalidad materna.

Si bien anteriormente se mencionó que había una amplia coincidencia en destacar el impacto de la Conferencia de El Cairo sobre el establecimiento de la salud reproductiva como ámbito prioritario para la intervención pública, a la hora de evaluar los avances se tiende con gran frecuencia a reconocer que estos han sido moderados en lo que concierne al acceso a información y servicios entre la población de los sectores más desfavorecidos por su ubicación territorial, condición socio-económica u origen étnico; el abastecimiento adecuado de suministros; y la integración de los servicios en la atención primaria de la salud. Se identifican aun más escasos los progresos en cuanto a la promoción entre los hombres de una mayor responsabilidad de su salud sexual y reproductiva y de la de su pareja; y el acceso a la información y servicios de salud reproductiva por parte de los grupos de alto riesgo (trabajadoras sexuales, trabajadores migrantes, conductores de camiones, usuarios de drogas).

En cuanto al respeto por los derechos reproductivos (libre opción, con la debida información y consentimiento informado, eliminación de cuotas e incentivos) y al reconocimiento de los derechos reproductivos de la población adolescente, las valoraciones sobre los avances están divididas porque reflejan, de una parte, las referencias de países que al parecer reportan pocos o nulos progresos y de otra aquéllos que pueden exhibir logros amplios o moderados. Ello ocurre igualmente con relación a la atención de las necesidades de los adultos mayores.

Cuadro 1  
Evaluación de los avances alcanzados en la siguiente lista de temas planteados en el PA de la CIPD.

Temas planteados	Avances				Total
	No hay	Pocos	Moderados	Amplios	
El acceso a información y servicios en SSyR en sectores más desfavorecidos	4	26	54	17	100
El abastecimiento adecuado de suministros en el área de SSyR	6	28	53	13	100
El respeto a los derechos reproductivos	6	37	37	20	100
El reconocimiento de las necesidades y de los derechos en SSyR entre adolescentes	8	37	46	10	100
La promoción entre los hombres de una mayor responsabilidad de su SSyR y de su pareja	17	60	23	0	100
La integración de los servicios de SSyR en la atención primaria de la salud	4	30	51	15	100
La protección de los derechos de las niñas y de las mujeres	6	21	63	10	100
La promoción del empoderamiento de la mujer	4	24	56	17	100
La participación masculina en la promoción de los derechos y el empoderamiento de la mujer	13	69	17	0	100
La violencia de género	4	18	47	31	100
El acceso a la educación primaria y secundaria	6	19	41	35	100
Las disparidades de género en la educación	6	19	41	35	100
La reducción de la morbilidad y la mortalidad materna	10	23	40	27	100
La reducción y el tratamiento de las ITS/VIH-SIDA	2	19	49	30	100
El acceso a la información y servicios de SR por parte de los grupos de alto riesgo	8	44	40	8	100
Las necesidades de los adultos mayores	15	35	45	5	100
La integración de los factores poblacionales en los procesos de descentralización y de planificación local	17	50	29	4	100
La implementación de políticas y programas que incidan en la movilidad interna	36	41	12	12	100
La ejecución de medidas explícitas para incidir sobre las migraciones internacionales	53	29	18	0	100
El mejoramiento de los sistemas de producción y de utilización de los datos socio-demográfico	5	25	53	16	100
El fortalecimiento de las capacidades técnicas para el análisis socio-demográfica	6	30	48	17	100

Fuente: ALAP. Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo

Hay amplio consenso en reconocer moderados avances con relación a la protección de los derechos de niñas y mujeres y la promoción de su empoderamiento, siendo pocos o nulos los progresos que se identifican en cuanto a la participación masculina en la promoción de esos temas.

Del mismo modo existe mucha coincidencia en reconocer que son escasos los avances en cuanto a la ejecución de medidas explícitas para incidir sobre aspectos relacionados a las

migraciones internacionales: inmigración/emigración; legales/ilegales; voluntarias/involuntarias; remesas; migración calificada; retorno; derechos de los migrantes, entre otros.

Si bien el mejoramiento de los sistemas de producción y de utilización de los datos socio-demográficos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas para el análisis de la información socio-demográfica no fueron aspectos destacados con relación a la implementación de la Agenda de El Cairo, al momento de valorar los avances se reconoce mayoritariamente que estos han sido moderados.

### **3. Factores que potencian los logros**

Los progresos que han registrados los países con relación a las temáticas propuestas en el PA de la CIPD probablemente se han visto favorecidos por la presencia de una serie de factores económicos, sociales, políticos y culturales que han contribuido a generar condiciones más propicias para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas. En ese sentido hay cierto consenso en admitir la importancia que ha tenido el establecimiento de un marco legislativo nacional basado en el reconocimiento explícito de derechos fundamentales. Ello coincide con señalamientos que se han efectuado en los diferentes informes que presentan los procesos de evaluación y seguimiento de los logros de El Cairo donde se han recogido evidencias de muchos países que han aprobado una serie de leyes que amplían el marco de protección y de garantías de derechos.

Los logros que han registrado los países de la región tanto en materia de reducción de la pobreza y de la desigualdad social, como en la ejecución continua de programas económicos y sociales dirigidos a garantizar derechos y brindar oportunidades a grupos poblacionales tradicionalmente excluidos, también son reconocidos, aunque esta vez con menor frecuencia, entre los principales factores que han contribuido a los avances en las temáticas de la Agenda de El Cairo. Del mismo modo se estima que el mejoramiento de la producción de estadísticas socio-demográficas ha permitido la visibilidad de algunos temas que han alcanzado un mayor reconocimiento.

Por otra parte se advierte que no muy a menudo se atribuye un papel relevante a las actividades de abogacía para la promoción del conocimiento y la atención de los temas de la Agenda de El Cairo. De hecho se ha señalado que ésta ha sido menos difundida que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Cuadro 2  
Frecuencia relativa del reconocimiento de algunos factores o condiciones que han potenciado los progresos registrados en las temáticas del PA de la CIPD

Factores o condiciones	%
Los avances alcanzados en cuanto a la reducción de la pobreza y de la desigualdad social	39
El establecimiento de un marco legislativo nacional basado en el reconocimiento de derechos fundamentales	54
El funcionamiento de instancias nacionales con el rol de coordinar y articular la planificación con una perspectiva de PyD	4
La disponibilidad de recursos presupuestarios para el financiamiento de programas claves	7
La continuidad en la ejecución de programas económicos y sociales dirigidos a garantizar derechos	34
El reconocimiento de algunos temas gracias a la visibilidad lograda vinculada con el mejoramiento de la producción de estadísticas socio-demográficas	32
El desarrollo de una institucionalidad con las competencias y capacidades técnicas para abordar los temas de población bajo el enfoque de la CIPD	11
El impacto de las actividades de abogacía que se realizan para promover el conocimiento y la atención de los temas de la Agenda del Cairo	18

Fuente: ALAP. Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo

#### 4. Factores que frenan los avances

De igual modo la presencia de algunos factores o condiciones económicas, sociales, políticas y culturales han significado obstáculos para los avances de las temáticas planteadas en el PA de la CIPD siendo uno de los aspectos más señalados las debilidades técnicas e institucionales en la formulación y seguimiento de políticas y programas económicos, sociales y ambientales con enfoque poblacional. Si bien se admite que muchos de los países de la región han conocido cierto mejoramiento de la producción de estadísticas socio-demográficas, todavía hay debilidades en los sistemas estadísticos nacionales para la producción oportuna de información desagregada y de calidad, necesaria para abordar los temas de población bajo el enfoque de la CIPD, a lo cual se añaden las carencias en materia de recursos humanos formados en el área de demografía y de estudios sobre población y desarrollo y la falta de un mayor compromiso desde las instituciones del sector público en la tarea de difundir la Agenda de El Cairo.

Como es sabido la región latinoamericana registra situaciones heterogéneas en cuanto a la reducción de la pobreza y de la desigualdad por tal motivo, de acuerdo a la opinión de los



encuestados, se considera que en algunos países la falta de progresos en esta materia, así como la falta de continuidad y fortalecimiento en la ejecución de programas claves exitosos, no han facilitado los avances en la ejecución del PA de la CIPD.

Cuadro 3  
Frecuencia relativa del reconocimiento de algunos factores o condiciones que han obstaculizado los progresos registrados en las temáticas del PA de la CIPD

Factores o condiciones	%
La falta de progresos en cuanto a la reducción de la pobreza y de la desigualdad social	27
La falta de adecuación del marco legislativo e institucional para responder al compromiso de garantizar derechos fundamentales de la población	7
Las limitaciones técnicas e institucionales en la formulación y seguimiento de políticas y programas económicos, sociales y ambientales con enfoque poblacional	48
La falta de fortalecimiento y continuidad en la ejecución de programas claves que han mostrado resultados exitosos	20
Las restricciones presupuestarias para el financiamiento de programas claves	27
Las debilidades del sistema estadístico nacional para la producción oportuna de información desagregada y de calidad	36
La carencia de recursos humanos formados en el área de demografía y de estudios sobre población y desarrollo	25
La falta de mayor compromiso gubernamental en la difusión del PA de la CIPD, particularmente entre las instituciones del sector público	32

Fuente: ALAP. Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo

## 5. Medidas adoptadas en la integración de las cuestiones de población en las estrategias de desarrollo

El PA de la CIPD destaca “la necesidad de integrar plenamente las cuestiones de población en las estrategias y en la planificación del desarrollo, teniendo en cuenta la interrelación existente entre esas cuestiones y los objetivos de erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, vivienda adecuada, empleo y servicios sociales básicos para todos con el objetivo de mejorar la calidad de la vida de las generaciones actuales y futuras a través de políticas y programas adecuados de población y desarrollo”.<sup>4</sup> En ese sentido, a través de la

<sup>4</sup> Naciones Unidas (2000). *Examen y evaluación de los progresos realizados en la consecución de los fines y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Informe de 1999*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Población. ST/ESA/SER.A/182, Nueva Cork, p.88.

encuesta de ALAP se trató de indagar si se reconoce que desde la fecha de la CIPD se hayan adoptado medidas en cuanto a la integración de los temas de población en las estrategias de desarrollo del país donde residen los informantes, con la finalidad de identificar, en forma general, aquéllas que son más reconocidas. Casi la mitad de los encuestados respondieron afirmativamente que después de la CIPD en su país se adoptaron algunas de esas medidas, reportándose que hay países donde las cuestiones de población han sido más explícitas en el discurso político. En algunos casos también se cree que ha tenido incidencia sobre los programas de enfrentamiento a la pobreza, la seguridad alimentaria, la disminución de la desigualdad social, el combate a la discriminación, la inclusión de grupos minoritarios, la formulación de proyectos para el desarrollo local, la implementación de políticas educativas y de generación de empleo que han considerado las transformaciones de la estructura etaria.

Se reconoce la influencia de la CIPD en la adopción de medidas relacionadas con la igualdad de género, la implementación de programas en salud reproductiva, la promoción de la educación integral en salud sexual y reproductiva, entre otras. También en medidas legislativas que han contribuido a ampliar el marco de protección social y las garantías a derechos reconocidos, entre otros, en materia de migración, trata de personas, igualdad de oportunidades, violencia de género, salud reproductiva, sistemas de seguridad social. Asimismo se ha destacado la adopción de medidas referidas a la creación de una nueva institucionalidad, bajo la forma de Gabinete Social, Mesa Interinstitucional, Ministerio de Desarrollo Social, o de institutos especializados en ciertos grupos poblacionales (juventud, mujeres, adultos mayores, otros), donde hay esfuerzos de integración del enfoque poblacional en la formulación de políticas públicas.

Por su parte, entre quienes coincidieron en señalar que después de la CIPD en sus países no se han adoptado medidas para la integración de las cuestiones de población en las estrategias de desarrollo, la mayoría sugiere que ello obedece a: la falta de interés o de voluntad política, a lo que se suma la falta de una masa crítica institucional y académica en los temas demográficos; la pérdida de institucionalidad de los procesos de planificación del desarrollo; y, la ausencia de una instancia institucional responsable de atender la incorporación de los factores poblacionales en las políticas públicas. En algún caso se afirma que no hay acciones explícitas en el ámbito de la población no obstante que se exhiben avances en las condiciones de bienestar relacionados a buenos resultados de políticas intersectoriales; que la CIPD no es conocida o que no se identifica ese tipo de medidas.

### III. AGENDA FUTURA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

#### 1. Propuesta de temas para una agenda después de 2014

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 65/234 decidió *prorrogar el PA y las medidas claves para seguir ejecutándolo después de 2014 y asegurar su seguimiento con el fin de que se cumplan plenamente sus metas y objetivos*. En dicha resolución se reconoce *la necesidad de una revisión del PA con el propósito de atender los nuevos desafíos en el área de población y desarrollo*. Considerando esta coyuntura, se invitó a los encuestados a participar en la definición de una propuesta temática para la agenda de población y desarrollo para los próximos 20 años. Los encuestados procedieron a seleccionar de una lista cinco grandes temas ordenados de acuerdo a la prioridad que le atribuyen. También se brindó la posibilidad de especificar algún otro tema no incluido en dicha lista. Adicionalmente, se solicitó a los encuestados que expresaran algunos detalles relacionados con los temas de su elección.

Con base a esos resultados se obtuvo un inventario preliminar de temas propuestos ordenados según la prioridad que le fue asignada. Ese inventario fue ampliado a partir de las observaciones que surgieron durante el V Congreso de ALAP. En ese escenario se reconoció la importancia de mantener los fundamentos básicos de la Agenda de El Cairo centrados en el enfoque de derechos, pero con una mirada renovada de la estructura temática, considerando temas que antes no fueron incorporados y nuevos temas que han emergido a la luz de las transformaciones de todo orden que han experimentado los países de la región durante las últimas dos décadas. Igualmente, se puso de relieve la necesidad de incorporar a la discusión de esta agenda futura de población y desarrollo otros aspectos relacionados con: las especificidades subregionales de los procesos demográficos; la plataforma de los acuerdos regionales suscritos por los países en temas de juventud, envejecimiento, migraciones, pueblos indígenas y educación sexual; y, la integración de la agenda de población con otras agendas (desarrollo sostenible, ambiental, igualdad social, étnica, equidad de género, otras).

#### 1.1 Envejecimiento

Hay una amplia coincidencia en cuanto a la prioridad que deberán tener los temas relacionados con el envejecimiento en la agenda de población después de 2014. Se estima que se debe promocionar una sociedad para todas las edades, garantizando el ejercicio de los derechos de las personas de edad. En materia de seguridad económica de la población adulta mayor se deben reforzar las acciones para aumentar la cobertura de los sistemas de seguridad social, la adecuada administración de los fondos de pensiones y vigilar las condiciones laborales de los adultos mayores que trabajan. En cuanto a la salud se sugiere la adopción de medidas que garanticen la atención médica, el fortalecimiento de planes destinados a ancianos discapacitados, la implementación de un sistema nacional de cuidados que permita la prestación de servicios a los adultos mayores que viven solos. Se recomienda también el diseño, y la ampliación si ya existen, de planes y programas destinados a la promoción de entornos saludables para

las personas adultas mayores, que contemplen la adecuación de los espacios públicos y de las viviendas, el fomento de las oportunidades para la educación y la erradicación de tratos discriminatorios y del maltrato hacia el adulto mayor.

## **1.2 Adolescencia y juventud**

La coyuntura demográfica favorable que viven muchos de los países de la región donde el contingente de personas mayores dependientes todavía es relativamente pequeño y, por el contrario, la población en edad de trabajar es amplia y joven, ha planteado retos importantes si se quiere aprovechar esa ventana de oportunidades. En ese sentido, también hay una gran coincidencia en que el segundo gran tema de la agenda corresponde a la atención de las necesidades de adolescentes y jóvenes. Se considera que deben profundizarse los esfuerzos para ampliar las oportunidades que permitan el desarrollo integral de esta población. En materia de educación se requiere expandir el acceso a una educación de calidad, mejorar la prosecución escolar, llevar adelante programas de reinserción estudiantil, ampliar la oferta de formación y capacitación a nivel técnico. Los jóvenes registran los índices de desempleo más elevados por lo tanto se requiere desarrollar planes que generen oportunidades de trabajo decente para esta población, propiciar incentivos para la oferta del primer empleo. Segmentos importantes de la población juvenil están expuestos a situaciones de riesgo y de violencia asociados a los accidentes viales, problemas de drogadicción y delincuencia, uso de armas de fuego, entre otros, de modo que en esta materia también hay retos importantes para las políticas públicas.

La permanencia de altos índices de maternidad en la adolescencia es otro de los temas de la agenda de la población juvenil debido a sus implicaciones y a los desafíos que plantea a las políticas públicas, pero se hará referencia específica más adelante.

## **1.3 Mercado de trabajo**

Al tema laboral también se le atribuye gran importancia en la agenda futura de población. Como se mencionó antes, la coyuntura del bono demográfico establece exigencias en el plano de la educación, formación de recursos humanos, y también en la esfera laboral. Se requiere la generación de trabajo decente para atender la demanda de esa población juvenil pero también de quienes tienen un empleo precario en el sector informal, percibiendo remuneraciones muy bajas y frecuentemente sin beneficios de contratación y seguridad social.

## **1.4 Salud sexual y reproductiva**

Si bien este es uno de los temas donde hay reconocimiento de avances notables a partir de la CIPD, también existe cierto acuerdo en admitirse que todavía hay aspectos que requieren de mayores esfuerzos. En ese sentido se destaca la necesidad de reducir las desigualdades en el ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva por parte de los diversos grupos poblacionales (pobres, migrantes, pueblos originarios) mejorando el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y al uso eficiente de la anticoncepción; ofrecer adecuados programas de educación y servicios en salud sexual

y reproductiva para jóvenes y adolescentes; sensibilizar acerca de la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de la importancia de los controles médicos periódicos para la prevención del cáncer de cuello uterino.

### **1.5 Migraciones**

Respecto al tema migratorio algunas recomendaciones apuntan a: tomar en cuenta los cambios en patrón migratorio internacional con el crecimiento de la migración sur-sur; reforzar el marco de protección efectiva de los derechos de los migrantes internacionales; mejorar la difusión de información sobre los derechos de los migrantes; analizar los factores que afectan la calidad de vida de los jóvenes y propician la migración externa; y, promover programas de estímulo a la migración internacional y al retorno de nacionales como estrategia para contrarrestar la tendencia al envejecimiento en algunos países. En lo que concierne a la migración interna se plantea la necesidad de profundizar en estudios sobre el análisis espacial de los factores de expulsión migratoria, el desarrollo territorial y el despoblamiento de zonas interiores, así como los procesos migratorios relacionados con fenómenos climáticos y desastres. Se requiere asimismo mejorar la producción de estadísticas sobre migración interna e internacional.

### **1.6 Poblaciones indígenas y afrodescendientes**

En este tema se recomienda que los esfuerzos en los años por venir se concentren en reconocer la importancia de la interculturalidad en la vida social, promover medidas que tiendan a reducir las disparidades étnicas y raciales y a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos individuales y/o colectivos con igualdad de oportunidades, particularmente en lo concierne a la restitución de tierras y territorios ancestrales, el acceso a la salud, la nutrición y la educación.

### **1.7 Igualdad de oportunidades e inequidades de género**

Respecto a este tema las recomendaciones apuntan a diferenciar los ámbitos donde persisten las inequidades de género y donde todavía se manifiesta cierta resistencia al empoderamiento de las mujeres, Por ejemplo, en la esfera de la participación política, donde aun son bajas las cuotas de las mujeres en los parlamentos y en la dirigencia de los partidos políticos; en la esfera económica donde hay diferencias en las remuneraciones a igualdad de trabajo y baja promoción de la mujer a los altos niveles gerenciales; en la esfera doméstica, donde persisten las inequidades en el reparto de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Sin embargo, en el ámbito de la educación, algunos países están asistiendo a cierta reversión de la inequidad de género, a juzgar por las brechas que se están abriendo a favor de las mujeres en cuanto a los años promedio de escolaridad y a la completitud de los niveles de estudio.

### **1.8 Fecundidad adolescente**

El tema de la fecundidad adolescente ha venido posicionándose en la agenda en vista que sus índices muestran un nivel alto, en relación con la fecundidad de las demás edades, y resistencia al descenso. Se trata de un fenómeno con importantes implicaciones de orden individual, familiar y social y complejo de abordar en forma

integral. Todas las dimensiones que inciden en este tema son prioritarias, desde la legislación para garantizar los derechos completos, hasta la atención inmediata sin otra mediación que el derecho a decidir. Se recomienda ofrecer programas amigables de salud sexual y reproductiva dirigidos a la población adolescente, y mejorarlos si ya existen, en sus componentes de educación e información, acceso a servicios de calidad y a métodos anticonceptivos eficientes. Pero también se requiere trabajar sobre la estructura de oportunidades para la educación, la inserción laboral, el uso del tiempo libre, de modo que la maternidad no constituya la principal opción como proyecto de vida en esas edades.

### **1.9 Comportamientos nupciales y familiares**

El reconocimiento de los nuevos arreglos nupciales y familiares es un tema relevante en la agenda futura de población por cuanto ellos suponen ciertos retos para los sistemas de protección y bienestar social. En ese sentido, se recomienda promover la aceptación de las nuevas formas de familias y diseñar políticas que brinden protección social a las personas en momentos críticos y situaciones vulnerables vinculadas con los cambios de situación familiar. Las transformaciones de las pautas nupciales tienen implicaciones sobre el mercado matrimonial, pero además las variaciones en las estructuras familiares tienen impactos en materia económica, ambiental y de otra naturaleza a los cuales las políticas públicas deben brindar atención.

### **1.10 Urbanización**

Considerando que en muchos países de la región el proceso de urbanización se caracterizó por un crecimiento no controlado de las ciudades, que ha significado la presencia de problemas que deterioran el nivel de bienestar, se considera que la agenda de población para los próximos 20 años debe contemplar la promoción de medidas que contribuyan a: la articulación del sistema de ciudades, el enfrentamiento de la segregación residencial, la atención del déficit habitacional, el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de las ciudades, el fomento de la utilización de nuevas formas de energía, la gestión eficiente de la seguridad y la violencia urbana, y una mayor planificación y acceso a servicios básicos en grandes conglomerados urbanos de alto crecimiento informal.

### **1.11 Mortalidad en el curso de la vida**

Respecto a la mortalidad el PA de la CIPD se centró en las temáticas de la mortalidad materna e infantil, de modo que en la agenda para los próximos 20 años es necesario considerar temas relacionados con la mortalidad a lo largo de toda la vida y particular atención debe brindarse a la sobremortalidad masculina asociada a la violencia. En cuanto a la mortalidad materna se plantea la necesidad de atender las deficiencias en las fuentes de información para su medición y mejorar los programas de atención prenatal y de cuidados obstétricos de emergencia. Por otra parte se estima que sigue siendo tarea pendiente la eliminación de las brechas sociales, étnicas, económicas y geográficas en la mortalidad infantil.

## 1.12 Otros temas

Hay otros temas identificados en este sondeo a los que se les atribuyó una prioridad más baja. En cuanto a la gestión de riesgos frente a los desastres y el cambio climático se menciona que el aumento en el número de refugiados debido a los desastres climáticos amerita una mayor promoción de programas en materia de prevención y mitigación de riesgos y desastres a los efectos de que provoquen la menor cantidad de consecuencias negativas para la población susceptible de ser afectada. Igualmente se alude el tema de la violencia de género, ya sea de pareja, familiar, comunitaria, social, institucional o de cualquier otro tipo, recomendándose fomentar acciones que contribuyan a su enfrentamiento,

## 2. Medidas para avanzar en la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo

Entre los objetivos del PA de la CIPD se encuentra el de “...integrar plenamente los factores demográficos en: a) las estrategias de desarrollo, la planificación, la adopción de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo a todos los niveles y en todas las regiones, con la finalidad de satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras; b) todos los aspectos de la planificación del desarrollo...”.<sup>5</sup>

En el curso de este período de 20 años establecido para la ejecución del PA de la CIPD el cual está por culminar, ciertamente que se han reconocido algunos avances en cuanto a la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo. Al respecto, en la evaluación de Cairo +15 se ha señalado que “La incorporación de la información y del conocimiento socio-demográfico en la formulación de planes y programas de desarrollo, así como en la definición de políticas públicas se ha reforzado y ampliado en toda la región”, sin embargo en dicho informe se admite igualmente que hay algunos retos importantes en esta materia que todavía están pendientes. Uno de ellos se refiere al debilitamiento institucional ligado a la pérdida de liderazgo o eventual extinción de organismos que cumplían los roles de coordinación interinstitucional y articulación de los procesos de planificación con un enfoque de población y desarrollo. No obstante que se reconoce que hay “nuevos diseños institucionales” emergiendo en el sector social,<sup>6</sup> con el surgimiento, por ejemplo, de ciertas instancias de coordinación entre ministerios para el tratamiento de ciertas políticas transversales.

Para avanzar durante los próximos 20 años en la integración de la población en la planificación, una de las recomendaciones reiteradas a través de la encuesta de ALAP se refiere a la necesidad de mejorar el contexto institucional en el que se realiza la

---

<sup>5</sup> Programa de Acción de El Cairo párrafo 3.4

<sup>6</sup> CEPAL-UNFPA (2010). *América Latina: avances y desafíos de la implementación del Programa de Acción de El Cairo, con énfasis en el período 2004-2009*. Documento de Proyecto, p. 49

planificación, no solo mediante la creación o reforzamiento de una instancia de coordinación sino también fortaleciendo las capacidades de los equipos técnicos. Se entiende que para progresar en ese proceso de integración de los factores de población en todas las instancias y niveles (nacional, regional y local) de la planificación del desarrollo los países deben contar con profesionales especializados en demografía que hagan parte de los equipos multidisciplinarios y deben incorporar el conocimiento de las dinámicas poblacionales, de modo que requieren promover programas de formación de recursos humanos y de investigación. Estas actividades suelen impulsarse desde las universidades, de allí la necesidad de que se fortalezcan los vínculos entre las instancias responsables de las políticas públicas y el sector académico y, además, que se propicie su participación en las tareas de diagnóstico, evaluación y formulación de políticas públicas con criterios de población y desarrollo.

Otro de los pilares donde se asienta este proceso de integración de los factores demográficos en la planificación es, como se dijo antes, la producción de información. Sobre este aspecto se advierte que, en algunos países, hace falta avanzar más en el mejoramiento del sistema de producción de estadísticas oficiales, a los fines de brindar información oportuna y de calidad y de ampliar las posibilidades de acceso para potenciar su aprovechamiento.

Cuadro 4  
Frecuencia relativa de las recomendaciones para avanzar en la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo.

Recomendaciones	%
Mejorar el contexto institucional en el que se realiza la planificación del desarrollo y fortalecer los equipos técnicos	51
Promover programas de formación de recursos humanos y de investigación en demografía y en población y desarrollo	32
Promover el enfoque de derechos en la formulación de políticas, planes y programas	14
Mejorar el sistema público de producción de estadísticas y democratizar su acceso	22
Fortalecer los vínculos entre las instancias responsables de las políticas públicas y la academia	46
Profundizar los procesos de descentralización	22
Considerar la dinámica poblacional para la formulación de programas sectoriales (educación, salud, empleo, alimentación, cuidados, otros)	43
Otros	43

Fuente: ALAP. Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los



20 años de la Conferencia de El Cairo.

### **3. Medidas para posicionar la agenda de población posterior al 2014**

Nuevamente la recomendación más reiterada entre quienes respondieron la encuesta de ALAP es el fortalecimiento institucional en los temas de población, desarrollo sostenible y derechos. Se insiste en la necesidad de crear una instancia de coordinación interinstitucional, o reforzarla si ya existe, la cual puede tener la figura de Consejo, Comisión, Mesa Interinstitucional, u otra, que disponga de autonomía y de recursos presupuestarios. Se atribuye a dicha instancia la responsabilidad de: convocar al diálogo político y trabajar en el diseño de la agenda de población con la participación de organismos de la administración central y descentralizada, representantes del poder legislativo, de los gobiernos regionales y locales, de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia; promover la adopción de la agenda de población en distintas áreas de acción de gobierno; velar por la continuidad administrativa en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país en el marco de la CIPD y establecer los mecanismos de seguimiento; promover la creación de la misma figura de coordinación interinstitucional a nivel subnacional, con la finalidad trabajar una agenda de población que tome en consideración las dinámicas regionales y locales y sus prioridades; y hacer seguimiento a la adecuación del marco normativo e institucional del país relacionado con la agenda de población.

Otras recomendaciones en torno a las cuales se observó cierta coincidencia apuntan a: reforzar la vinculación entre la agenda de población y otras agendas (desarrollo sostenible, ambiental, igualdad social, étnica, equidad de género, otras); lograr un consenso nacional sobre la agenda de población y desarrollo respetando las prioridades regionales y locales; sensibilizar sobre el enfoque de población y derechos y la importancia de la agenda de población a diferentes actores sociales claves (educadores, profesionales de la salud, clases dirigentes, ministros de cualquier culto, comunicadores sociales y formadores de opinión, representantes de organizaciones de base, otros); obtener apoyo expreso del liderazgo político por la nueva agenda de población; promover la realización de eventos nacionales e internacionales sobre el cumplimiento del PA de la CIPD donde se difundan y discutan los logros y rezagos; crear sensibilidad frente a los desafíos del contexto demográfico en el presente y en el futuro.

En cuanto a la difusión de la agenda de población se plantea que deben utilizarse diversas estrategias. Unas de carácter masivo que llegue a todos los públicos mediante mensajes institucionales, transmitidos a través de los medios de comunicación social (cine, radio, tv y prensa) y redes sociales. Otras estrategias estarán dirigidas a promover la agenda de población en todos los niveles de actuación del Estado, entre las organizaciones de la sociedad civil, y en el ámbito académico, mediante la organización de eventos (seminarios, foros, presentaciones a los medios de comunicación social).

Cuadro 5  
Frecuencia relativa de las medidas recomendadas para posicionar la agenda de población y desarrollo después de 2014.

Recomendaciones	%
<b>Fortalecimiento institucional en los temas de población, desarrollo sostenible y derechos humanos en todos los niveles de gobierno</b>	<b>94</b>
<b>Reforzar la vinculación entre la agenda de población y otras agendas (desarrollo sostenible, igualdad social, ambiente, étnica, equidad de género, otras)</b>	<b>45</b>
<b>Sensibilizar sobre el enfoque de población y derechos y la importancia de la agenda de población a diferentes actores sociales claves</b>	<b>18</b>
<b>Crear sensibilidad respecto a los desafíos del contexto demográfico en el presente y futuro</b>	<b>15</b>
<b>Diversificar las estrategias de divulgación de la agenda de población</b>	<b>24</b>
<b>Otros</b>	<b>42</b>

Fuente: ALAP. Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo

#### 4. Medidas para el seguimiento de objetivos, actividades y metas que se propongan después de 2014

La disponibilidad de información socio-demográfica en forma sistemática ha sido un requisito fundamental para la evaluación de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del PA de la CIPD. Aunque se han verificado algunos progresos en los sistemas estadísticos nacionales, los mismos guardan diferencias según los países y, en general, todavía hay deudas pendientes en la cobertura de ciertos temas y en la oferta de información con la desagregación territorial necesaria. De manera que, como se ha visto en varias secciones de este documento, existen retos importantes respecto al mejoramiento de los sistemas estadísticos, en este caso a los fines de contar con la información necesaria para establecer un sistema de indicadores que permita hacer el seguimiento apropiado a los objetivos y metas de la agenda de población que se propongan después de 2014, considerando que la misma incluirá otros temas no previstos anteriormente que establecerán otras exigencias de información.

Así, la primera recomendación reportada en la encuesta de ALAP se refiere al mejoramiento y la ampliación de la producción de información que servirá de insumo para el diseño e implementación de un sistema de indicadores para monitorear el cumplimiento

de la agenda de población después de 2014. Asociado a esa acción además se propone: revisar la adecuación de los indicadores utilizados y proponer nuevos indicadores; establecer protocolos para la evaluación y seguimientos de las metas considerando las situaciones subnacionales; crear una página web donde se tenga acceso a la agenda, los compromisos del país, los indicadores y los avances alcanzados por cada indicador, y los informes de seguimiento.

La necesidad de contar con una instancia institucional para el seguimiento de los compromisos establecidos en la agenda de población es otro aspecto en el cual hay cierta coincidencia. Se propone crear una instancia institucional para el seguimiento la cual puede tener la figura de una Comisión Intersectorial, Mesa Interinstitucional o Comité de Seguimiento, y estaría constituida por representantes de organismos del Estado, organizaciones de la sociedad civil, universidades, otros. Esta figura tendría la responsabilidad de: ejercer la coordinación intersectorial en la implementación del sistema de indicadores para el seguimiento del cumplimiento de la agenda; y, organizar los procesos de evaluación periódica de los logros alcanzados. Adicionalmente se recomienda que, en forma independiente, la academia y otras organizaciones técnicas también monitoreen los avances en el cumplimiento de la agenda.

Se ha considerado importante que los resultados de estos procesos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la agenda de población también tengan mayor visibilidad entre los gestores de políticas y programas en todos los niveles, pero también en el conjunto de la sociedad y, en ese sentido, se sugiere que se amplíe la difusión y que se utilicen materiales de divulgación apropiados para los diferentes públicos.

Cuadro 6  
Frecuencia relativa de las recomendaciones para el seguimiento de objetivos, actividades y metas después de 2014.

<b>Recomendaciones</b>	<b>%</b>
<b>Diseño e implementación de un sistema de indicadores relacionados con los objetivos planteados</b>	<b>63</b>
<b>Evaluación periódica de los logros alcanzados por parte de los organismos rectores de las políticas</b>	<b>19</b>
<b>Creación de una instancia institucional para el seguimiento de los compromisos suscritos como obligación del Estado</b>	<b>34</b>
<b>Difusión amplia de los resultados de ese seguimiento</b>	<b>31</b>
<b>Evaluación de logros de la Agenda Cairo por la academia y organizaciones técnicas independientes</b>	<b>19</b>
<b>Otros</b>	<b>47</b>

Fuente: ALAP. Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo

## 5. Recomendaciones para ampliar y fortalecer la formación y capacitación en población

Desde la realización del I Congreso Latinoamericano de Población en el 2004, donde se formaliza la creación de ALAP, el tema de la formación de recursos humanos en el campo de la demografía no ha dejado de tener un espacio para el debate de: la situación de la oferta de programas de formación en los distintos países de la región, la adecuación entre la oferta y la demanda de profesionales especializados, las dificultades de financiamiento, la actualización de los programas y de las formas de enseñanza, la necesidad de establecer alianzas entre países, entre otros aspectos. En esos talleres o mesas de trabajo se presentaron algunos diagnósticos que pudimos discutir y que han servido, en alguna medida, para reafirmar la necesidad de movilizar recursos nacionales e internacionales a los fines de apoyar algunas iniciativas regionales de formación en demografía promovidas por CELADE y UNFPA (curso de capacitación para la utilización de datos censales en Panamá, curso intensivo de análisis demográfico en Santiago de Chile). En el IV Congreso de ALAP 2010, se decidió crear la Red Enseñanza en Demografía con el objetivo de proponer acciones que contribuyan al impulso de la formación de recursos humanos en demografía con el apoyo de las instituciones académicas y de las asociaciones nacionales de población.

Esas necesidades no satisfechas en materia de formación y capacitación igualmente han quedado identificadas en los informes regionales donde se ha dado seguimiento a la ejecución del PA de la CIPD. Entre los temas pendientes identificados en el informe de seguimiento a la implementación del PA de la CIPD después de una década, se reconocía la escasez de recursos humanos calificados así como sus implicaciones para el desarrollo de programas de investigación y de mejoramiento en la producción y utilización de la información socio-demográfica.<sup>7</sup> En la evaluación Cairo+15 se reconoce de nuevo que hay “un déficit común en la región: la escasez de recursos humanos formados en demografía y estudios de población y desarrollo” y que esa deficiencia se manifiesta especialmente en los institutos nacionales de estadísticas y en las oficinas de planeación. Al respecto se recomienda que los gobiernos mantengan y aumenten presupuestos destinados a la formación de recursos humanos en el área de población.<sup>8</sup>

Las recomendaciones para ampliar y fortalecer la formación de recursos humanos en demografía, aportadas por quienes han participado en este sondeo realizado por ALAP, bien se inscriben en los antecedentes antes referidos. En primer lugar se puede destacar que la mayoría concuerda en que se debe respaldar la oferta de programas de formación existentes en los países a nivel de diplomados, maestrías y doctorados, y reforzarlos mediante la suscripción de convenios con centros de formación nacionales e internacionales que ofrezcan mayores fortalezas. Ese respaldo pasa incluso por la atención de las

---

<sup>7</sup> CELADE-CEPAL/UNFPA (2004). “Commemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del Programa de acción de América Latina y el Caribe”. *Serie Población y Desarrollo* 55, p. 61.

<sup>8</sup> CEPAL-UNFPA (2010). *Entre los progresos y las asignaturas pendientes: 15 años del Programa de Acción de El Cairo en América Latina y el Caribe, con énfasis en el período 2004-2009*. Documento de Proyecto, pp:28-30

necesidades de financiamiento, a través de sistemas especiales que les permitan estudiar sin trabajar.

También hay una gran coincidencia en reconocer las deficiencias que confronta el sector público en materia de profesionales entrenados en el análisis demográfico y en el conocimiento de las relaciones entre la dinámica poblacional y los procesos del desarrollo. Se señala la poca presencia de demógrafos en programas fundamentales de producción de información socio-demográfica, particularmente en los institutos de estadísticas de algunos países. En ese sentido se recomienda que se propicien acuerdos entre los centros de formación y las dependencias del sector público para encarar esas deficiencias, y una propuesta específica apunta a la realización de pasantías de los estudiantes de postgrado en dependencias gubernamentales.

Cuadro 7  
Recomendaciones para la ampliación y fortalecimiento  
de la formación y capacitación en población

Recomendaciones	%
<b>Respaldar los programas de formación existentes (diplomados, maestrías, doctorados)</b>	<b>69</b>
<b>Revisar la enseñanza de la demografía y de la dinámica población-desarrollo en pregrado</b>	<b>20</b>
<b>Apoyar sistemas de financiamiento para estudiantes de postgrado</b>	<b>23</b>
<b>Articular iniciativas de formación con programas de investigación y de producción de información socio-demográfica</b>	<b>23</b>
<b>Iniciativas de capacitación de funcionarios públicos</b>	<b>46</b>
<b>No se necesita ampliar la formación de profesionales en el área</b>	<b>6</b>
<b>Que la demografía sea mas conocida</b>	<b>11</b>
<b>Otros</b>	<b>34</b>

Fuente: ALAP. Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo.

A menudo se señala que en los estudios de pregrado está el semillero de los aspirantes a cursar en el futuro programas de postgrado en el área de población, por lo tanto es importante revisar el currículo de las distintas carreras donde se imparte algún curso de demografía o de población y desarrollo. Si bien a ésta acción no se le ha asignado mayor prioridad frente a otras recomendaciones, es importante tener presente que el primer contacto más formal con la demografía y los temas de población y desarrollo se produce en el pregrado, y se tienen antecedentes de algunos países donde esas cátedras se están perdiendo por falta de docentes o porque quienes la imparten han quedado desactualizados.

Justamente cuando se recomienda que la demografía debe ser más conocida, se puede pensar en comenzar desde el pregrado con la promoción de esta disciplina, más allá que ciertamente se requiere efectuar diversas actividades que contribuyan a una mayor difusión de los resultados de la investigación demográfica fuera del ámbito académico (gobierno, medios de comunicación social, sector privado, otros).

Otra medida sugerida para potenciar la capacitación de recursos humanos plantea su articulación con programas de investigación y de producción de información socio-demográfica. Se reconoce también que en algunos países la formación de recursos humanos ha logrado avances importantes no obstante que a nivel subnacional todavía se reportan deficiencias en esta materia.

#### **IV. PAPEL DE ALAP EN LA DEFINICIÓN DE LA AGENDA FUTURA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**

La representación de socios y socias de la ALAP que participaron en esta encuesta coinciden, en general, en reconocer que, como instancia que nuclea a la comunidad latinoamericana y caribeña de especialistas en población, la asociación debe desempeñar un papel relevante en este proceso que se lleva adelante con miras a evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del PA de la CIPD a 20 años de su implementación, y contribuir en la definición de la agenda de población y desarrollo después de 2014. Se estima que en instancias internacionales la ALAP bien podría ser vocera de las propuestas elevadas por un amplio sector de especialistas en el área de población en América Latina y el Caribe y, en ese sentido, se concuerda en sugerir que la ALAP debe propiciar la interlocución en ámbitos de incidencia sobre las políticas y acuerdos globales en torno a los temas de población. También se ha destacado que la ALAP debe profundizar su vinculación con las asociaciones nacionales a los fines de fortalecer su liderazgo regional con el refuerzo del trabajo que se realice en los países. Se reconoce además que la ALAP tiene una arquitectura que puede aprovecharse para potenciar su capacidad de promover la discusión a través del trabajo de las redes.

Las demandas que se hacen a la ALAP van más allá de esta coyuntura actual en la que se precisa su participación en la definición de una agenda de población renovada, se le plantea además la necesidad de contar con un programa regional que establezca las directrices para un activo y sostenido trabajo en alianza con las asociaciones nacionales. Seguidamente se presenta la lista de recomendaciones efectuadas a la ALAP.

- Cumplir un importante rol en la promoción del debate sobre las temáticas que deben incorporarse a la agenda de población y desarrollo después de 2014; la identificación de las necesidades y las prioridades de los países; y, la participación activa en los procesos de consulta con los organismos que trabajan en el diseño de la agenda. Al respecto se estima que el presente documento, con las reflexiones sobre la agenda de población y desarrollo efectuadas desde

ALAP, debería ser divulgado ampliamente en los países de la región y entre las agencias del Sistema de las Naciones Unidas (CELADE/CEPAL, UNFPA, OIM, otras).

- Promover la realización de actividades de abogacía ante los gobiernos de los países de la región por parte de representantes de las asociaciones nacionales, con la finalidad de generar espacios de diálogo político y de sensibilizarlos acerca de la necesidad de trabajar, conjuntamente con el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil, en el seguimiento de los avances en la implementación del PA de la CIPD y en la definición de la agenda de población y desarrollo después de 2014. Se estima que la interlocución entre el sector público, la academia y las organizaciones de base es fundamental para que los productos de investigación sean conocidos y sirvan de insumos para las políticas públicas. Se considera importante el acompañamiento del UNFPA en estas actividades.
- Ampliar la consulta por país sobre determinadas necesidades y las prioridades en el área de población, con el apoyo de las asociaciones nacionales. A partir de esos resultados la ALAP puede elaborar un documento más completo que expresaría una propuesta de la agenda futura de población y desarrollo para la América Latina basada en el reconocimiento de la diversidad de los contextos y de los cambios que se están produciendo dentro de los países.
- Organizar dos grandes eventos en los años 2013 y 2014 que permitan debatir, respectivamente, los logros en el cumplimiento de las metas y objetivos a 20 años del PA de la CIPD y las temáticas de la agenda de población y desarrollo después de 2014.
- Abrir espacios para la discusión de aspectos estratégicos relacionados con la construcción de esa agenda renovada de población y desarrollo donde se avance en la definición de ejes temáticos transversales y en la integración de la agenda de población con otras agendas (desarrollo sostenible, ambiental, igualdad social, étnica, equidad de género, otras).
- Asegurar que en el programa de cada Congreso de ALAP se destine un espacio para el debate acerca del seguimiento de los avances nacionales y regionales en el cumplimiento del PA de la CIPD, e instar a las asociaciones nacionales para que adopten una práctica similar.
- Instar a las asociaciones nacionales de población a que organicen diferentes actividades (eventos, informes de seguimiento y declaraciones públicas) que contribuyan, por una parte, a difundir el conocimiento acerca del PA de la CIPD y de los avances en su cumplimiento y, por otra, a fomentar espacios para el debate de una agenda de población y desarrollo renovada.
- Acopiar periódicamente, con el apoyo de las asociaciones nacionales de población, información sobre los progresos en el cumplimiento de la agenda así

como las dificultades que se presentan en los diversos contextos de América Latina y El Caribe.

- Crear una nueva red de investigación dedicada específicamente al seguimiento de la agenda de la CIPD, constituida por los representantes de las asociaciones nacionales, y por socios claves en los países donde éstas no se encuentren constituidas. Esta red tendría la responsabilidad de formular y coordinar la ejecución de un programa de trabajo donde se sistematicen las propuestas de acción que deberían impulsarse desde la ALAP. Esta red debería, además, trabajar dicha agenda en forma articulada con las otras redes de ALAP.
- Disponer de alguna sección en la página web y en la revista de ALAP donde sistemáticamente se divulgue información relacionada con la implementación del PA de la CIPD después de 2014: actividades de seguimiento y abogacía en los países; tratamiento de algunos temas relevantes; entre otros.
- Potenciar su papel como promotora de la investigación y el conocimiento en demografía y en temas población y desarrollo. En particular se sugiere que profundice su producción académica (la de sus redes, básicamente) en conexión con los temas de debate social y político, la identificación de brechas y de deudas pendientes en políticas públicas, entre otros aspectos.
- Promover el desarrollo de actividades que incentiven a los países a trabajar en la incorporación de las variables de población en la formulación de planes, programas y estrategias de desarrollo y en la producción oportuna de información de calidad que permita hacer seguimiento a los avances en la ejecución de una serie de políticas públicas
- Apoyar los programas nacionales y regionales de capacitación y de formación de recursos humanos especializados en el área de demografía y de los estudios en población y desarrollo.